

MARCO DEL CONSENSO CANADIENSE PARA LA COLABORACIÓN ÉTICA

NUESTRA SOLUCIÓN COLECTIVA

Las organizaciones de atención de salud líderes en Canadá formularon el Marco del Consenso Canadiense para la Colaboración Ética con el fin de crear un conjunto de estándares éticos para guiar en la colaboración entre organizaciones de pacientes, profesionales de la atención de salud y la industria farmacéutica. El Marco establece principios globales:

- Velar por que el mejor interés de los pacientes se encuentre en el centro de nuestras actividades.
- Promover conductas transparentes y responsables.
- Establecer reglas claras sobre regalos, financiamientos de conferencias, educación continua en salud e investigación clínica; y
- Guías de Liderazgo Ético Nacional.

NUESTROS RESULTADOS ANTICIPADOS

El Marco propende a:

- Aumentar la credibilidad y estimular un mejor diálogo, confianza y respeto entre las organizaciones de pacientes, profesionales de atención de salud y la industria farmacéutica.
- Aumentar la confianza pública en los profesionales de atención de salud, el sistema de atención de salud y la industria farmacéutica; y
- Crear un ambiente para las organizaciones de pacientes, profesionales de la atención de salud y la industria con el fin de sostener discusiones auténticas sobre cómo mejorar dicha atención de salud y los resultados para los pacientes.

CONTEXTO

En enero de 2014, cinco organizaciones de atención de salud establecieron el Marco del Consenso para la Colaboración Ética con el fin de apoyar una alianza cuyo fin es lograr mayores beneficios para los pacientes y apoyar una atención de salud de alta calidad. Estas cinco organizaciones son La Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes (IAPO, por su sigla en inglés), El Consejo Internacional de Enfermeras (ICN, por su sigla en inglés), La Federación Internacional de la Industria Farmacéutica (IFPMA, por su sigla en inglés), La Federación Farmacéutica Internacional (FIP, por su sigla en inglés) y la Asociación Médica Mundial (WMA, por su sigla en inglés).

De igual forma, los canadienses esperan que las organizaciones de pacientes, profesionales de atención de salud y la industria farmacéutica adhieran a los más altos estándares éticos.

Es esencial la colaboración entre las organizaciones de pacientes, profesionales de atención de salud y la industria farmacéutica y es crecientemente importante para la entrega de la atención

de salud y la investigación. Los canadienses necesitan que se les asegure que existen reglas claras y transparentes así como también una alianza en la educación, práctica e investigación clínica.

Pensamos que romper los silos y fortalecer las relaciones entre socios maximizará la atención de salud de los pacientes y promoverá mejores resultados de salud.

COMPROMISO CON LOS PACIENTES

Creemos que los pacientes deben ser la prioridad para las organizaciones de pacientes canadienses, profesionales de atención de salud y la industria farmacéutica. A través de una colaboración y alianza trabajaremos para profundizar dicha atención de salud y mejorar los resultados para los canadienses.

- **Los Pacientes Primero:** La salud y seguridad de nuestros pacientes es nuestra principal prioridad. Velar por que el mejor interés de los pacientes se encuentre en el centro de nuestras actividades.
- **Colaboración y Alianzas:** Estamos comprometidos a establecer una colaboración que inspire confianza, sea transparente y que tienda a entregar mayores beneficios y servicios a los pacientes.
- **Rendición de cuentas.** Funcionamos y practicamos de acuerdo con los valores y responsabilidades de nuestros códigos respectivos de ética, con el fin de preservar altos estándares profesionales de integridad de nuestras organizaciones, profesiones y comunidades. Evitamos cualquier actividad que cree un conflicto de interés o que viole las leyes o regulaciones.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Creemos que la colaboración efectiva entre organizaciones de pacientes, profesionales de atención de salud, lo que incluye a los investigadores y la industria farmacéutica impulsará la innovación de atención de salud y generará una mejora en ésta y sus resultados.

Investigación Clínica y Ensayos

La investigación clínica y los ensayos se deben realizar con el propósito de generar un mayor conocimiento científico para el beneficio de los canadienses y para profundizar las ciencias de la salud y la atención de los pacientes. Las actividades de investigación deben ser transparentes, éticamente defensibles, socialmente responsables y científicamente válidas. La responsabilidad primordial del investigador es hacia los pacientes. Un consejo ético de investigación clínica o de ensayos clínicos debe revisar y aprobar toda la investigación de antemano, de acuerdo con las políticas organizacionales.

Educación Continua de Salud

La educación continua de salud ayuda a mantener al tanto a los profesionales de atención de salud, investigadores y líderes comunitarios de las últimas prácticas de atención de salud, profundiza sus habilidades y mejora su conocimiento y comprensión. Los profesionales de atención de salud se comprometen a mantener un alto estándar de competencia profesional a lo largo de sus carreras, siguiendo una educación continua sin sesgos y un desarrollo profesional.

Conferencia de Atención de Salud

Tenemos un rol importante que jugar en educar y evaluar los desarrollos en la educación de salud, investigación, políticas, administración, ciencias de la salud, y práctica clínica. Los profesionales de atención de salud participan de manera constante en conferencias de atención de salud y no se debieran beneficiar individualmente de las partes interesadas o auspiciadores de los eventos. El auspicio no debiera incluir hospitalidad u otras disposiciones para los invitados personales o cónyuges de los asistentes o el profesorado.

RELACIONES Y CONDUCTAS

Pensamos que las relaciones colaborativas son esenciales para compartir y difundir el conocimiento y las mejores prácticas. Al trabajar juntos, elaboramos reglas claras para forjar confianza y fortalecer la colaboración en la capacitación, investigación y apoyo comunitario.

Regalos Personales- Los representantes de la industria no darán y los profesionales de atención de salud no recibirán ningún pago o incentivo que sea ilegal o impropio, lo que incluye, pero no se limita a regalos personales. No pedirán ni aceptarán regalos, incentivos u hospitalidad que pueda afectar o se perciba que pueda afectar el juicio profesional.

Financiamiento y Apoyo

A veces es necesario buscar financiamiento, auspicios y otros tipos de apoyo a proyectos para alcanzar objetivos organizacionales, profesionales o de atención de salud. Las organizaciones de pacientes y los profesionales de atención de salud que busquen y reciban fondos deben asegurarse de que la disposición de los fondos o las relaciones con los financistas no influyan o hagan peligrar la misión, metas, y las actividades de abogacía de sus respectivas organizaciones y profesiones. Cuando se busquen fondos a nombre de una organización debemos actuar de manera justa, ética y con integridad de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes y los estándares de práctica y demos divulgar cualquier conflicto de interés o con nuestro deber. No debemos aceptar apoyo, tales como donaciones o contribuciones para propósitos que no sean consistentes con la misión de nuestra organización individual. El apoyo de las organizaciones de pacientes y los profesionales de salud no puede aparecer como vinculados a la aceptación

corporativa o promoción de algún producto y los profesionales de atención de salud no deben realizar seminarios u otros eventos con el propósito de venderle a los pares un dispositivo médico o farmacéutico o de un proveedor de servicios. Todo el apoyo se debe disponer a través de acuerdos escritos claros y transparentes.

IMPLEMENTACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Podemos seguir desarrollando nuestros propios códigos y principios para la colaboración y asegurar su implementación. Se debieran establecer sistemas para educar a nuestros miembros y para reportar un acto que viole las normas para apoyar los estándares éticos y asegurar la rendición de cuentas, tanto a nivel organizacional como individual.

Este Marco es apoyado por la Coalición de las Mejores Prácticas, La Coalición de Caridad de Salud de Canadá, La Asociación Médica de Canadá, La Asociación de Enfermería de Canadá, la Asociación de Farmacéuticos de Canadá y La Medicina Innovadora de Canadá. Todos los grupos cuentan con interés mutuo en asegurarse de que las relaciones entre los pacientes, profesionales de atención de salud y el sector farmacéutico se basen en decisiones responsables y éticas. El marco es un documento vivo y otras organizaciones que trabajan en la comunidad de pacientes, sector de las ciencias de la vida y entrega de atención de salud son bienvenidos a apoyarlo.